



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE HERRERÍA EN LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO. EXPEDIENTE Nº 3052

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 16 de julio de 2024

GERARDO LATORRE
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN